

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2013, se celebra la quinta reunión ordinaria, estando presentes en el auditorio, ubicado en el interior de las instalaciones del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; el Cap. y Lic. Fernando González Ortiz, Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles Secretario Ejecutivo el L.A.E. Rafael Pale Lombard, Gerente de Administración; como Vocales del Sector Público: Lic. Alfredo López Mora, Gerente Jurídico y Consultivo; L.I. Rocío Pizarro Jaca, Gerente de Informática; Mayor Fidel Velasco Hernández, Gerente de Operaciones; Lic. José Guadalupe Altamirano Castro, Gerente de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios; C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C.P. Raymundo Galván Aguilar, Subgerente de Recursos Financieros; como Vocales del Sector Privado: Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente de la Confederación Obrero Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) representado por el C.P. Alfonso Álvarez Hernández; L.A.E. Sergio Suárez Rebolledo, Presidente del Club de Leones; representado por el Arq. Saud González Mota; y por la Delegación Especial en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, su titular el Ing. Rafael Martínez de León.-----

Sé da lectura al Orden del Día, siendo este el siguiente: 1.- Lista de Asistencia 2.- Presentación de los nuevos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del IPAX. 3.- Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones efectuada en el mes de abril de 2013. 4.- Informe de las adjudicaciones directas por monto efectuadas en el mes de abril de 2013. 5.- Informe de los recursos ejercidos durante los meses de marzo y abril correspondiente al contrato abierto de la licitación número LS-IPAX/0000-004/13, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado. 6.- Informe de la licitación número LS-IPAX/0000-006/13, relativa a la adquisición de equipos de cómputo. 7.- Solicitud de autorización para la adjudicación directa para la adquisición de material para la elaboración de credenciales para el personal operativo que porta arma. Con fundamento en el artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 8.- Asuntos Generales. En consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-028-23/05/13**, una vez puesto a su consideración y analizado este punto los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, aprueban por unanimidad por parte del sector público y privado, sujetarse al Orden del día leído con anterioridad-----

Siguiendo el Orden del Día, se dio de la siguiente manera: -----

1.- Se pasó lista de asistencia confirmando que se encuentran presentes las personas invitadas con anterioridad. El Secretario Ejecutivo del Subcomité L.A.E. Rafael Pale Lombard, declara que existe quórum suficiente para celebrar la quinta sesión ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Expuesto lo anterior se procede a desarrollar cada uno de los puntos señalados.-----

2.- Se hace la presentación formal de los nuevos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, cuyos nombramientos quedan de la siguiente manera: **Comisionado y Presidente del Subcomité**, Cap. y Lic. Fernando González Ortiz; **Gerente de Administración y Secretario Ejecutivo del Subcomité**; L.A.E Rafael Pale Lombard. En consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-029-23/05/13**, una vez puesto a su consideración y analizado este punto los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se dan por enterados de los cambios en la integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.-----

3.- Se procede a la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, en consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-030-23/05/13**, una vez puesto a su consideración y analizado este punto los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se dan por enterados firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron-----

4.- Informe de las adjudicaciones directas por monto efectuadas al mes de abril de 2013. Durante este mes se llevaron a cabo un total de treinta y cinco operaciones, con un importe total de **\$636,967.52 (seiscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y siete pesos 52/100 m. n.)** En consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-031-23/05/13**, una vez puesto a consideración de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se dan por enterados del informe presentado por la Gerencia de Administración, relativo a las adjudicaciones directas por monto efectuadas al mes de abril de 2013. -----

5.- Informe de los recursos ejercidos durante los meses de marzo y abril correspondiente al contrato abierto de la licitación número LS-IPAX/0000-004/13, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado. Se tramita factura para pago por la cantidad de **\$77,599.62 (setenta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 62/100 m. n.)** más la cantidad de **\$12,415.94 (doce mil cuatrocientos quince pesos 94/100 m. n.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer total de **\$90,015.56 (noventa mil quince pesos 56/100 m. n.)**. En consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-032-23/05/13**, una vez puesto a consideración de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y

Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se dan por enterados del informe presentado por la Gerencia de Administración, con relación a la licitación número LS-IPAX/0000-004/13, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.-----

6.- Informe de la licitación número LS-IPAX/0000-006/13, relativa a la adquisición de equipos de cómputo. Se le adjudico a la empresa del Ing. Hugo Enrique Moreno Alcázar las partidas números 1, 2 y 3, en concurso en la cantidad de **\$311,060.52 (trescientos once mil sesenta pesos 52/100 m. n.)** más la cantidad de **\$49,769.68 (cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 68/100 m. n.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de **\$360,830.20 (trescientos sesenta mil ochocientos treinta pesos 20/100 m. n.)**. En consecuencia se llega al siguiente **Acuerdo IPAX-V-033-23/05/13**, una vez puesto a consideración de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se dan por enterados del informe presentado por la Gerencia de Administración, con relación a la licitación número LS-IPAX/0000-006/13, relativa a la adquisición de equipos de cómputo para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.-----

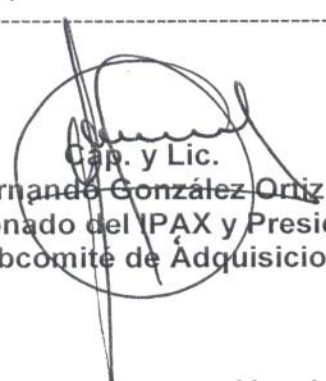
7.- Solicitud de autorización para la adjudicación directa para la adquisición de material para la elaboración de credenciales para el personal operativo que porta arma. Con fundamento en el artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del IPAX, da lectura al dictamen de procedencia, en el cual se solicita la autorización de adjudicación directa, para la adquisición de material para la elaboración de credenciales para el personal operativo que porta arma de fuego del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, mismo que presta sus servicios de seguridad, protección y vigilancia. Ley Federal de armas de fuego y explosivos en su artículo 29 inciso c) que a la letra dice: *"Los titulares de las instituciones policiales, expedirán a su personal operativo, inscrito en el registro que establezca la ley en la materia, credenciales foliadas de identificación personal, por lapsos semestrales, las cuales, durante su vigencia, se asimilarán a licencias individuales"*. Por lo que debido a los plazos de ejecución y de entrega de bienes no es posible llevar a cabo un procedimiento de licitación debido a los plazos que implica llevar a cabo este tipo de procedimiento, en virtud que el material que se utiliza para la elaboración de las credenciales, es producto de importación, por otro lado el llevar a cabo la impresión de las credenciales, se lleva a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública, lo que constituye un caso fortuito en términos de lo que señala el artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen: *"por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales"*. Supuestos de excepción que se actualizan plenamente en la presente necesidad de adquisición directa. Por su parte el Subgerente de Recursos Materiales y servicios generales y vocal de este Subcomité, hace del

Galvan
AR

conocimiento de los integrantes de este Subcomité, que se efectuó una investigación de mercado, que permita determinar la conveniencia de adquirir de manera inmediata la compra referida, con la empresa Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., en la cantidad de **\$167,360.00 (ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 m. n.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, quien cuenta con la suficiente experiencia, capacidad, tiempo de entrega de resultados, imagen y solvencia moral, para comprometerse a la entrega de los bienes ya descritos, y en el tiempo que se requiere, para solventar el compromiso que se presenta. En consecuencia se llega al siguiente. **Acuerdo IPAX-V-034-23/05/13**, una vez puesto a su consideración y analizado este punto los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, aprueban por unanimidad por parte del sector público y privado, la solicitud de autorización para la adquisición de material para la elaboración de credenciales para el personal operativo que porta arma. Con fundamento en el artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Supuestos de excepción que se actualizan plenamente en la presente necesidad de la adjudicación directa. Por su parte el Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y vocal de este Subcomité, hace del conocimiento de los integrantes de este Subcomité, que se efectuó una investigación de mercado, que permita determinar la conveniencia de adquirir de manera inmediata el material para la elaboración de credenciales para personal operativo que porta arma de fuego con la empresa Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., en la cantidad de \$167,360.00 (ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 m. n.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.-----

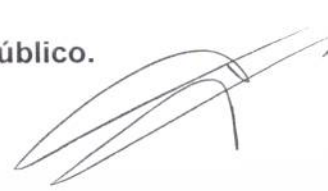
8.- Asuntos Generales. Para concluir el orden del día, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, invita a los presentes a presentar algún asunto a consideración de los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles. No se trataron asuntos de carácter general -----

Sin nada más que atender, se da por concluida esta tercera reunión ordinaria a las 10:40 horas en la misma fecha y lugar de inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-----


Cap. y Lic.
Fernando González Ortiz
Comisionado del IPAX y Presidente
del Subcomité de Adquisiciones


L.A.E. Rafael Pale Lombard
Gerente de Administración y
Secretario Ejecutivo del Subcomité
de Adquisiciones.

Vocales del sector público.







Lic. Alfredo López Mora
Gerente Jurídico y Consultivo



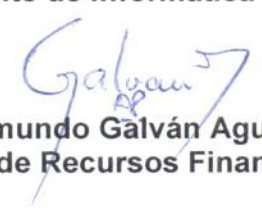
Lic. José Guadalupe Altamirano Castro
Gerente de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios



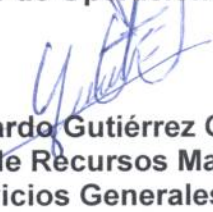
L.I. Rocío Pizarro Jaca
Gerente de Informática



Mayor Fidel Velasco Hernández
Gerente de Operaciones



C.P. Raymundo Galván Aguilar
Subgerente de Recursos Financieros

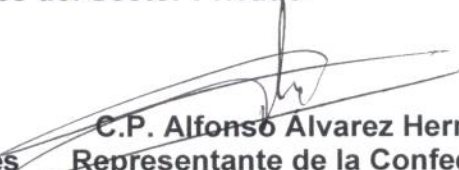


C.P. Eduardo Gutiérrez Ortiz
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Representantes del Sector Privado



Arq. Saud González Mota
Representante del club de leones



C.P. Alfonso Álvarez Hernández
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)

Asesor



Ing. Rafael Martínez de León
Delegado Especial en el Instituto de la policía auxiliar y Protección patrimonial

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2013.